



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

Plan Nacional sobre Drogas



VOLUMEN I. Normativa de Ámbito Estatal Índice Sistemático



Contacto

A) CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

B) NORMATIVA ADMINISTRATIVA BÁSICA

1. Planificación y ordenación de actividades: el Plan Nacional sobre Drogas
2. Estupefacientes
3. Sustancias psicotrópicas
4. Sustancias químicas catalogadas
5. Bienes decomisados
6. Prevención del blanqueo de capitales

C) REGULACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, USOS, CONSUMO Y TRÁFICO LÍCITOS

1. Cultivo.
2. Fabricación, comercio, prescripción, dispensación e inspección
3. Regulación de tratamientos con opiáceos
4. Farmacovigilancia.

D) REGULACIÓN DE VENTA, CONSUMO Y PUBLICIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO

E) REGULACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, USOS, CONSUMO Y TRÁFICO ILÍCITOS: NORMAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS

1. Normas penales
2. Normas administrativas

F) NORMATIVA SECTORIAL

1. Sanidad y consumo
2. Régimen penitenciario
3. Régimen civil
4. Régimen laboral
5. Tráfico de vehículos a motor y seguridad vial
6. Seguridad ciudadana
7. Extranjería
8. Cuerpos y Fuerzas de Seguridad
9. Fuerzas Armadas
10. Tributos
11. Sistema educativo
12. Transporte aéreo, ferroviario y marítimo
13. Correos
14. Asociaciones y voluntariado
15. Deporte
16. Publicidad
17. Tratamiento automatizado de datos. Estadísticas
18. Aduanas
19. Administración local
20. Cooperación internacional
21. Colegios profesionales
22. Contratación pública

G) FOMENTO DE ACTIVIDADES: SUBVENCIONES, DISTINCIÓNES Y OTRAS MEDIDAS

1. Subvenciones
2. Distinciones
3. Otras medidas de fomento



H) ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y NORMAS PROCESALES

1. Órganos judiciales competentes
2. Ministerio Fiscal
3. Normas procesales
4. Policía Judicial
5. Registro de condenas

I) ÓRGANOS COMPETENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

1. Órganos de coordinación y consultivos
2. Competencias ministeriales
3. Competencias de la administración periférica

A) CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, DE 27 DE DICIEMBRE DE 1978

B) NORMATIVA ADMINISTRATIVA BÁSICA

1. Planificación y ordenación de actividades: el Plan Nacional sobre Drogas

ESTRATEGIA NACIONAL SOBRE ADICIONES 2017-2024, APROBADA POR ACUERDO DEL CONSEJO DE MINISTROS DEL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2018 (*este acuerdo no ha sido publicado en el B.O.E.)

2. Estupefacientes

ORDEN SCB/1079/2019, DE 29 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE INCLUYEN NUEVAS SUSTANCIAS EN LA LISTA II DEL ANEXO 1 DEL REAL DECRETO 2829/1977, DE 6 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS SUSTANCIAS Y PREPARADOS MEDICINALES PSICOTRÓPICOS, ASÍ COMO LA FISCALIZACIÓN E INSPECCIÓN DE SU FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACIÓN (B.O.E. 2-11-2019).

ORDEN SCB/387/2019, DE 25 DE MARZO, POR LA QUE SE INCLUYEN NUEVAS SUSTANCIAS EN EL ANEXO I DEL REAL DECRETO 2829/1977, DE 6 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS SUSTANCIAS Y PREPARADOS MEDICINALES PSICOTRÓPICOS, ASÍ COMO LA FISCALIZACIÓN E INSPECCIÓN DE SU FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACIÓN (B.O.E. 4-4-2019).

REAL DECRETO 1194/2011, DE 19 DE AGOSTO, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA QUE UNA SUSTANCIA SEA CONSIDERADA ESTUPEFACIENTE EN EL AMBITO NACIONAL

ORDEN SCO/1870/2008, DE 17 DE JUNIO, POR LA QUE SE INCLUYE LA SUSTANCIA ORIPAVINA EN LA LISTA I ANEXA A LA CONVENCIÓN ÚNICA DE 1961 SOBRE ESTUPEFACIENTES

ORDEN DE 7 DE FEBRERO DE 2000 POR LA QUE SE INCLUYEN DETERMINADOS PRINCIPIOS EN LA LISTA I ANEXA A LA CONVENCIÓN ÚNICA DE 1961 SOBRE ESTUPEFACIENTES



[ORDEN DE 19 DE OCTUBRE DE 1990, QUE INCLUYE DETERMINADOS PRINCIPIOS ACTIVOS EN LAS LISTAS ANEXAS AL CONVENIO DE VIENA DE 1971](#)

[ORDEN DE 31 DE DICIEMBRE DE 1971 POR LA QUE SE INCLUYE EL PROPIRAMO EN LA LISTA II](#)

[ORDEN DE 19 DE OCTUBRE DE 1990, QUE INCLUYE DETERMINADOS PRINCIPIOS ACTIVOS EN LAS LISTAS I Y IV ANEXAS A LA CONVENCIÓN ÚNICA DE 1961](#)

[ORDEN DE 20 DE DICIEMBRE DE 1988, QUE INCLUYE CIERTAS SUSTANCIAS ACTIVAS EN LAS LISTAS I Y IV ANEXAS A LA CONVENCIÓN ÚNICA DE 1961](#)

[ORDEN DE 30 DE MAYO DE 1984, QUE INCLUYE EL AFENTANIL EN LA LISTA I ANEXA AL CONVENIO ÚNICO DE 1961](#)

[ORDEN DE 18 DE FEBRERO DE 1982, QUE INCLUYE EL DIEXTROPROPOXIFENO EN LA LISTA II ANEXA AL CONVENIO ÚNICO DE 1961](#)

[ORDEN DE 11 DE FEBRERO DE 1981, QUE INCLUYE EL SULFENTANIL, EN LA LISTA ANEXA AL CONVENIO ÚNICO DE 1961](#)

[ORDEN DE 18 DE JUNIO DE 1975 POR LA QUE SE MODIFICA LA LISTA III DEL CONVENIO ÚNICO DE 1961](#)

[ORDEN DE 26 DE FEBRERO DE 1975 POR LA QUE SE MODIFICA EL PÁRRAFO 3 DE LA LISTA III DEL CONVENIO ÚNICO DE 1961](#)

[ORDEN DE 26 DE FEBRERO DE 1975 POR LA QUE SE INCLUYE LA NICODICODINA EN LAS LISTAS II Y III DEL CONVENIO ÚNICO DE 1961](#)

[ORDEN DE 5 DE FEBRERO DE 1975 POR LA QUE SE INCLUYE LA DIFENOXINA EN LA LISTA I ANEXA AL CONVENIO ÚNICO DE 1961](#)

[ORDEN DE 12 DE AGOSTO DE 1974 POR LA QUE SE INCLUYE EL DROTEBANOL EN LA LISTA I](#)

[ORDEN DE 25 DE JUNIO DE 1969, POR LA QUE SE INCLUYE EN LA LISTA I LA BACITRAMIDA Y FIJA LAS FÓRMULAS DE VARIOS PRODUCTOS](#)

[ORDEN DE 31 DE JULIO DE 1967, QUE INCLUYE DETERMINADAS SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS EN LA LISTA I DEL CONVENIO ÚNICO DE 1961](#)

[ORDEN DE 31 DE JULIO DE 1967, QUE ENMIENDA LAS LISTAS ANEXAS AL CONVENIO DE 1961](#)



[LEY 17/1967, DE 8 DE ABRIL, DE NORMAS REGULADORAS POR LAS QUE SE ACTUALIZAN LAS NORMAS VIGENTES SOBRE ESTUPEFACIENTES ADAPTÁNDOLAS A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE 1961 DE NACIONES UNIDAS](#)

3. Sustancias psicotrópicas

[ORDEN SCB/387/2019, DE 25 DE MARZO, POR LA QUE SE INCLUYEN NUEVAS SUSTANCIAS EN EL ANEXO I DEL REAL DECRETO 2829/1977, DE 6 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS SUSTANCIAS Y PREPARADOS MEDICINALES PSICOTRÓPICOS, ASÍ COMO LA FISCALIZACIÓN E INSPECCIÓN DE SU FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACIÓN \(B.O.E. 4-4-2019\).](#)

[ORDEN SCB/770/2018, DE 12 DE JULIO, POR LA QUE SE INCLUYEN NUEVAS SUSTANCIAS EN EL ANEXO 1 DEL REAL DECRETO 2829/1977, DE 6 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS SUSTANCIAS Y PREPARADOS MEDICINALES PSICOTRÓPICOS, ASÍ COMO LA FISCALIZACIÓN E INSPECCIÓN DE SU FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACIÓN \(B.O.E. 20-7-2018\)](#)

[ORDEN SSI/1070/2017, DE 31 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE INCLUYEN DETERMINADAS SUSTANCIAS EN EL ANEXO I DEL REAL DECRETO 2829/1977, DE 6 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS SUSTANCIAS Y PREPARADOS MEDICINALES PSICOTRÓPICOS, ASÍ COMO LA FISCALIZACIÓN E INSPECCIÓN DE SU FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACIÓN \(B.O.E. 8-11-2017\)](#)

[ORDEN SSI/748/2016, DE 11 DE MAYO, POR LA QUE SE INCLUYEN DETERMINADAS SUSTANCIAS EN EL ANEXO I DEL REAL DECRETO 2829/1977, DE 6 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS SUSTANCIAS Y PREPARADOS MEDICINALES PSICOTRÓPICOS, ASÍ COMO LA FISCALIZACIÓN E INSPECCIÓN DE SU FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACIÓN Y SE TRANSIERE DE LA LISTA DE CONTROL LA SUSTANCIA 1-BENZILPIPERACINA \(BZP\) \(B.O.E. 18-5-2016\)](#)

[ORDEN SSI/1091/2015, DE 2 DE JUNIO, POR LA QUE SE INCLUYEN DETERMINADAS SUSTANCIAS EN EL ANEXO I DEL REAL DECRETO 2829/1977, DE 6 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS SUSTANCIAS Y PREPARADOS MEDICINALES PSICOTRÓPICOS, ASÍ COMO LA FISCALIZACIÓN E INSPECCIÓN DE SU FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACIÓN](#)

[ORDEN SSI/1478/2014, DE 1 DE AGOSTO, POR LA QUE SE INCLUYE LA SUSTANCIA 4-METILANFETAMINA EN LA LISTA 1 DEL ANEXO I DEL REAL DECRETO 2829/1977, DE 6 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS SUSTANCIAS Y PREPARADOS MEDICINALES PSICOTRÓPICOS, ASÍ COMO LA FISCALIZACIÓN E INSPECCIÓN DE SU FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACIÓN](#)

[ORDEN SSI/806/2014, DE 8 DE MAYO, POR LA QUE SE INCLUYE LA SUSTANCIA 5-\(2-AMINOPROPIL\)INDOL \(5-IT\) EN EL ANEXO I DEL REAL DECRETO 2829/1977, DE 6 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS SUSTANCIAS Y PREPARADOS MEDICINALES PSICOTRÓPICOS, ASÍ COMO LA FISCALIZACIÓN E INSPECCIÓN DE SU FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACIÓN Y POR LA QUE SE TRANSIERE EL ÁCIDO GAMMA-HIDROXIBUTÍRICO \(GHB\) DE LA LISTA IV A LA LISTA II DEL ANEXO I DEL CITADO REAL DECRETO \(B.O.E. 19-5-2014\)](#)



[ORDEN SPI/201/2011, DE 3 DE FEBRERO, POR LA QUE SE INCLUYE LA SUSTANCIA 4-METILMETCATINONA \(MEFEDRONA\) EN EL ANEXO I DEL REAL DECRETO 2829/1977, DE 6 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULA LA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACIÓN DE SUSTANCIAS Y PREPARADOS PSICOTRÓPICOS](#)

[ORDEN SAS/2712/2010, DE 13 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE INCLUYE LA SUSTANCIA KETAMINA EN EL ANEXO I DEL REAL DECRETO 2829/1977, DE 6 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULA LA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACIÓN DE SUSTANCIAS Y PREPARADOS PSICOTRÓPICOS](#)

[ORDEN SAS/1916/2009, DE 8 DE JULIO, POR LA QUE SE INCLUYE LA SUSTANCIA 1-BENZILPIPERAZINA \(BZP\) EN EL ANEXO I DEL REAL DECRETO 2829/1977, DE 6 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULA LA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACIÓN DE SUSTANCIAS Y PREPARADOS PSICOTRÓPICOS](#)

[ORDEN SCO/2004/2006, DE 19 DE JUNIO, POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN SCO/469/2002, DE 19 DE FEBRERO, POR LA QUE SE INCLUYEN DETERMINADOS PRINCIPIOS ACTIVOS EN EL ANEXO I DEL REAL DECRETO 2829/1977, DE 6 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS SUSTANCIAS Y PRODUCTOS PSICOTRÓPICOS.](#)

[ORDEN SCO/2359/2004, DE 2 DE JULIO, POR LA QUE SE MODIFICA EL ANEXO I DEL REAL DECRETO 2829/1997, DE 6 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS SUSTANCIAS Y PRODUCTOS PSICOTRÓPICOS](#)

[ORDEN SCO/3685/2003, DE 22 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE INCLUYE LA SUSTANCIA AMINEPTINA EN LA LISTA II DEL ANEXO I DEL REAL DECRETO 2829/1977, DE 6 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS SUSTANCIAS Y PRODUCTOS PSICOTRÓPICOS](#)

[ORDEN SCO/1906/2002, DE 15 DE JULIO, POR LA QUE SE INCLUYE LA SUSTANCIA PARAMETOXIMETILANFETAMINA \(PMMA\)B EN LA LISTA I DEL ANEXO I DEL REAL DECRETO 2829/1977, DE 6 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS SUSTANCIAS Y PRODUCTOS PSICOTRÓPICOS](#)

[ORDEN SCO/469/2002, DE 19 DE FEBRERO, POR LA QUE SE INCLUYEN DETERMINADOS PRINCIPIOS ACTIVOS EN EL ANEXO I DEL REAL DECRETO 2829/1977, DE 6 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS SUSTANCIAS Y PRODUCTOS PSICOTRÓPICOS](#)

[ORDEN DE 31 DE ENERO DE 2000 POR LA QUE SE INCLUYE LA SUSTANCIA 4-METILTIOANFETAMINA \(4-MTA\) EN LA LISTA I DEL ANEXO I DEL REAL DECRETO 2829/1977, DE 6 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS SUSTANCIAS Y PRODUCTOS PSICOTRÓPICOS](#)

[ORDEN DE 27 DE DICIEMBRE DE 1995 POR LA QUE SE INCLUYEN ALGUNOS PRINCIPIOS ACTIVOS EN EL ANEXO I DEL REAL DECRETO 2829/1977, POR EL QUE SE REGULAN LAS SUSTANCIAS Y PREPARADOS PSICOTRÓPICOS](#)

[ORDEN DE 27 DE FEBRERO DE 1992, POR LA QUE SE TRANSFIERE EL DELTA-9YHC DE LA LISTA I A LA LISTA II, ANEXAS AL CONVENIO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS DE 1971](#)



[ORDEN DE 27 DE FEBRERO DE 1992, POR LA QUE SE EXCLUYE LA PROPILHEXEDRINA DE LA LISTA IV, ANEXA AL CONVENIO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS DE 1971](#)

[ORDEN DE 19 DE OCTUBRE DE 1990, QUE INCLUYE DETERMINADOS PRINCIPIOS ACTIVOS EN LAS LISTAS ANEXAS AL CONVENIO DE VIENA DE 1971](#)

[ORDEN DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 1989, QUE INCLUYE DETERMINADAS SUSTANCIAS EN LAS LISTAS ANEXAS AL CONVENIO DE 1971](#)

[ORDEN DE 20 DE DICIEMBRE DE 1988, QUE INCLUYE DETERMINADAS SUSTANCIAS ACTIVAS EN LA LISTA II ANEXA AL CONVENIO DE 1971](#)

[ORDEN DE 6 DE OCTUBRE DE 1987, QUE INCLUYE DETERMINADOS PRINCIPIOS ACTIVOS EN LAS LISTAS III Y IV DEL ANEXO I DEL REAL DECRETO 6-10-1977, SOBRE SUSTANCIAS Y PREPARADOS PSICOTRÓPICOS](#)

[ORDEN DE 30 DE MAYO DE 1986, QUE INCLUYE DETERMINADOS PRINCIPIOS ACTIVOS EN LAS LISTAS ANEXAS AL CONVENIO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS DE VIENA DE 1971](#)

[ORDEN DE 12 DE JULIO DE 1985 POR LA QUE SE INCLUYEN LAS SUSTANCIAS MDA Y DOB EN LA LISTA I DEL ANEXO I DEL REAL DECRETO SOBRE SUSTANCIAS Y PREPARADOS PSICOTRÓPICOS](#)

[ORDEN DE 30 DE MAYO DE 1984, QUE INCLUYE DIVERSAS BENZODIAZEPINAS EN LA LISTA IV DEL ANEXO I DEL REAL DECRETO 6-10-1977, SOBRE SUSTANCIAS Y PREPARADOS PSICOTRÓPICOS](#)

[ORDEN DE 30 DE MAYO DE 1984, QUE INCLUYE LA PENTAZOCINA EN LA LISTA III DEL ANEXO I DEL REAL DECRETO 6-10-1977, SOBRE SUSTANCIAS Y PREPARADOS PSICOTRÓPICOS](#)

[ORDEN DE 22 DE JULIO DE 1983, QUE INCLUYE LA BENZFETAMINA Y MAZINDOL EN LA LISTA IV DEL ANEXO I DEL REAL DECRETO 6-10-1997, SOBRE SUSTANCIAS Y PREPARADOS PSICOTRÓPICOS](#)

[ORDEN DE 22 DE JULIO DE 1983, QUE INCLUYE LA DENDIMETRAZONA Y LA FENTERMINA EN LA LISTA IV DEL ANEXO I DEL REAL DECRETO 6-10-1997, SOBRE SUSTANCIAS Y PREPARADOS PSICOTRÓPICOS](#)

[ORDEN DE 22 DE JULIO DE 1983, QUE INCLUYE LA METACUALONA EN LA LISTA II DEL ANEXO I DEL REAL DECRETO 6-10-1977, SOBRE SUSTANCIAS Y PREPARADOS PSICOTRÓPICOS](#)

[ORDEN DE 11 DE FEBRERO DE 1981, QUE INCLUYE LA MECLOCUALONA EN LA LISTA II DEL ANEXO I DEL REAL DECRETO. DE 6 DE OCTUBRE DE 1977, SOBRE SUSTANCIAS Y PREPARADOS PSICOTRÓPICOS](#)

[ORDEN DE 11 DE FEBRERO DE 1981, QUE INCLUYE TCP, PHP O PCPY Y PCE EN LA LISTA I DEL ANEXO I DEL REAL DECRETO. DE 6 DE OCTUBRE DE 1977, SOBRE SUSTANCIAS Y PREPARADOS PSICOTRÓPICOS](#)



[ORDEN DE 15 DE ENERO DE 1981, QUE INCLUYE LA TILIDINA, EN LA LISTA I ANEXA AL CONVENIO ÚNICO DE 1961](#)

[ORDEN DE 14 DE ENERO DE 1981, POR LA QUE SE DESARROLLA EL REAL DECRETO 2829/1977, QUE REGULA LAS SUSTANCIAS Y PREPARADOS MEDICINALES PSICOTRÓPICOS](#)

[REAL DECRETO 2829/1977, DE 6 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS SUSTANCIAS Y PREPARADOS MEDICINALES PSICOTRÓPICOS, ASÍ COMO LA FISCALIZACIÓN E INSPECCIÓN DE SU FABRICACIÓN, PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACIÓN](#)

4. Sustancias químicas catalogadas

[REAL DECRETO 129/2017, DE 24 DE FEBRERO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE CONTROL DE PRECURSORES DE DROGAS](#)

[LEY 4/2009, DE 15 DE JUNIO, DE CONTROL DE PRECURSORES DE DROGAS](#)

[REAL DECRETO 293/2004, DE 20 DE FEBRERO, POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ANEXOS I Y III DE LA LEY 3/1996, DE 10 DE ENERO, SOBRE MEDIDAS DE CONTROL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CATALOGADAS SUSCEPTIBLES DE DESVÍO PARA LA FABRICACIÓN ILÍCITA DE DROGAS](#)

[ORDEN DE 12 DE JULIO DE 2001 POR LA QUE SE MODIFICAN LOS MODELOS NORMALIZADOS CONTENIDOS EN LOS ANEXOS III, V, VII Y VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY 3/1996, DE 10 DE ENERO, SOBRE MEDIDAS DE CONTROL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CATALOGADAS SUSCEPTIBLES DE DESVÍO PARA LA FABRICACIÓN ILÍCITA DE DROGAS, APROBADO POR REAL DECRETO 865/1997, DE 6 DE JUNIO](#)

[REAL DECRETO 559/2001, DE 25 DE MAYO, POR EL QUE SE MODIFICA EL ANEXO I DE LA LEY 3/1996, DE 10 DE ENERO, DE MEDIDAS DE CONTROL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CATALOGADAS SUSCEPTIBLES DE DESVÍO PARA LA FABRICACIÓN ILÍCITA DE DROGAS, Y SE INCLUYE EN LA CATEGORÍA 1 DEL MISMO LA SUSTANCIA DENOMINADA "NOREFDRINA"](#)

5. Bienes decomisados

[REAL DECRETO 948/2015, DE 23 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULA LA OFICINA DE RECUPERACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS \(Disposición adicional primera; y apartado tres de la disposición final primera. B.O.E. 24-10-2015\)](#)

[LEY 4/2010, DE 10 DE MARZO, PARA LA EJECUCIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA DE RESOLUCIONES JUDICIALES DE DECOMISO](#)

[REAL DECRETO 467/2006, DE 21 DE ABRIL, POR EL QUE SE REGULAN LOS DEPÓSITOS Y CONSIGNACIONES JUDICIALES EN METÁLICO, DE EFECTOS O VALORES](#)



[LEY 33/2003, DE 3 DE NOVIEMBRE, DEL PATRIMONIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS](#)

[LEY 17/2003, DE 29 DE MAYO, POR LA QUE SE REGULA EL FONDO DE BIENES DECOMISADOS POR TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS Y OTROS DELITOS RELACIONADOS](#)

[RESOLUCIÓN DE 16 DE JULIO DE 1997 DE LA MESA DE COORDINACIÓN DE ADJUDICACIONES, POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL ACUERDO ECONÓMICO DE GESTIÓN EN LAS DELEGACIONES PROVINCIALES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE DETERMINADAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR LA LEY 36/1995, DE 11 DE DICIEMBRE, SOBRE LA CREACIÓN DE UN FONDO PROCEDENTE DE LOS BIENES DECOMISADOS POR TRÁFICO DE DROGAS Y OTROS DELITOS RELACIONADOS](#)

[REAL DECRETO 864/1997, DE 6 DE JUNIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL FONDO PROCEDENTE DE LOS BIENES DECOMISADOS POR TRÁFICO DE DROGAS Y OTROS DELITOS RELACIONADOS](#)

[RESOLUCIÓN DE 22 DE ENERO DE 1997, DE LA MESA DE COORDINACIÓN DE ADJUDICACIONES DE LOS BIENES DECOMISADOS POR TRÁFICO DE DROGAS Y OTROS DELITOS RELACIONADOS, SOBRE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EN EL DELEGADO DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS](#)

6. Prevención del blanqueo de capitales.

[REAL DECRETO LEY 11/2018, DE 31 DE AGOSTO, DE TRANSPOSICIÓN DE DIRECTIVAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LOS COMPROMISOS POR PENSIONES CON LOS TRABAJADORES, PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES Y REQUISITOS DE ENTRADA Y RESIDENCIA DE NACIONALES DE PAISES TERCEROS Y POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS \(Título II; artículo segundo. B.O.E. 4-9-2019\)](#)

[ORDEN ECC/2402/2015, DE 11 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE CREA EL ÓGANO CENTRALIZADO DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO DEL COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, MERCANTILES Y DE BIENES MUEBLES \(B.O.E. 16-11-2015\)](#)

[REAL DECRETO 304/2014, DE 5 DE MAYO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY 10/2010, DE 28 DE ABRIL, DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO \(B.O.E. 6-5-2014\)](#)

[LEY 21/2011, DE 26 DE JULIO, DE DINERO ELECTRÓNICO](#) (Véase disposición final octava que modifica la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo)

[ORDEN EHA/1464/2010, DE 28 DE MAYO, POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN ECO/2652/2002, DE 24 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE DESARROLLAN LAS OBLIGACIONES DE COMUNICACIÓN DE OPERACIONES EN RELACIÓN CON DETERMINADOS PAÍSES AL SERVICIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES E INFRACCIONES MONETARIAS](#)



[LEY 10/2010, DE 28 DE ABRIL, DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO](#) (Véase la [Ley 21/2011, de 28 de abril](#), que introduce un nuevo inciso en el apartado h) del artículo 2.1; modificada parcialmente también por el artículo segundo del Real Decreto-ley 16/2018, de 26 de octubre)

[ORDEN EHA/114/2008, DE 29 DE ENERO, REGULADORA DEL CUMPLIMIENTO DE DETERMINADAS OBLIGACIONES DE LOS NOTARIOS EN EL ÁMBITO DE LA PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES](#)

[ORDEN EHA/2444/2007, DE 31 DE JULIO, POR LA QUE SE DESARROLLA EL REGLAMENTO DE LA LEY 19/2003, DE 28 DE DICIEMBRE, SOBRE DETERMINADAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES, APROBADO POR REAL DECRETO 925/1995, DE 9 DE JUNIO, EN RELACIÓN CON EL INFORME DE EXPERTO EXTERNO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO Y COMUNICACIÓN ESTABLECIDOS PARA PREVENIR EL BLANQUEO DE CAPITALES](#)

[ORDEN EHA/2619/2006, DE 28 DE JULIO, POR LA QUE SE DESARROLLAN DETERMINADAS OBLIGACIONES DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS QUE REALICEN ACTIVIDAD DE CAMBIO DE MONEDA O GESTIÓN DE TRANSFERENCIAS CON EL EXTERIOR](#)

[ORDEN EHA/1439, 2006, DE 3 DE MAYO, REGULADORA DE LA DECLARACIÓN DE MOVIMIENTOS DE MEDIOS DE PAGO EN EL ÁMBITO DE LA PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES](#)

[ORDEN EHA/2963/2005, DE 20 DE SEPTIEMBRE, REGULADORA DEL ÓRGANO CENTRALIZADO DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE BLANQUEO DE CAPITALES EN EL CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO](#)

[REAL DECRETO 54/2005, DE 21 DE ENERO, POR EL QUE SE MODIFICAN EL REGLAMENTO DE LA LEY 19/1993, DE 28 DE DICIEMBRE, SOBRE DETERMINADAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALES, APROBADO POR EL REAL DECRETO 925/1995, DE 9 DE JUNIO, Y OTRAS NORMAS DE REGULACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO, FINANCIERO Y ASEGURADOR. \(CORRECCIÓN DE ERRORES DEL REAL DECRETO 54/2005, DE 21 DE ENERO, POR EL QUE SE MODIFICAN EL REGLAMENTO DE LA LEY 19/1993, DE 28 DE DICIEMBRE, SOBRE DETERMINADAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES, APROBADA POR EL REAL DECRETO 925/1995, DE 9 DE JUNIO, Y OTRAS NORMAS DE REGULACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO, FINANCIERO Y ASEGURADOR\)](#)

[LEY 58/2003, DE 17 DE DICIEMBRE, GENERAL TRIBUTARIA](#)

[LEY 19/2003, DE 4 DE JULIO, SOBRE RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS MOVIMIENTOS DE CAPITALES Y DE LAS TRANSACCIONES ECONÓMICAS CON EL EXTERIOR Y SOBRE DETERMINADAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES](#)

[LEY 44/2002, DE 22 DE NOVIEMBRE, DE MEDIDAS DE REFORMA DEL SISTEMA FINANCIERO](#)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

Plan Nacional sobre Drogas

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE DROGAS



VOLUMEN I. Normativa de Ámbito Estatal
Índice Sistemático



Contacto

[ORDEN ECO/2652/2002, DE 24 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE DESARROLLAN LAS OBLIGACIONES DE COMUNICACIÓN DE OPERACIONES EN RELACIÓN CON DETERMINADOS PAÍSES AL SERVICIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES E INFRACCIONES MONETARIAS](#)

[ORDEN DE 3 DE AGOSTO DE 2000 POR LA QUE SE DESARROLLAN LAS OBLIGACIONES DE COMUNICACIÓN DE OPERADORES AL SERVICIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 7.2 DEL REAL DECRETO 925/1995](#)

[REAL DECRETO 2660/1998, DE 14 DE DICIEMBRE, SOBRE EL CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA EN ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO DISTINTOS DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO](#)

[REAL DECRETO 925/1995, DE 9 DE JUNIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY 19/1993, DE 28 DE DICIEMBRE, SOBRE DETERMINADAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES](#)



C) REGULACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, USOS, CONSUMO Y TRÁFICO LÍCITOS

1. Cultivo

[ORDEN DE 7 DE MAYO DE 1963 SOBRE CULTIVO Y RECOLECCIÓN DE PLANTAS DESTINADAS A LA PRODUCCIÓN DE ESTUPEFACIENTES](#)

2. Fabricación, comercio, prescripción, dispensación e inspección

[REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2015, DE 24 DE JULIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE GARANTÍAS Y USO RACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS](#) [Deroga: Ley 29/2006, de 26 de julio. Artículos: 49; 51; 79; 80.1.c); y 81. B.O.E. 25-7-2015]

[ORDEN PRE/2436/2013, DE 26 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE MODIFICAN LOS ANEXOS I,II,III Y IV DEL REAL DECRETO 1675/2012, DE 14 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS RECETAS OFICIALES Y LOS REQUISITOS ESPECIALES DE PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACIÓN DE ESTUPEFACIENTES PARA USO HUMANO Y VETERINARIO](#)

[ORDEN PRE/2436/2013, DE 26 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE MODIFICAN LOS ANEXOS I,II,III Y IV DEL REAL DECRETO 1675/2012, DE 14 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS RECETAS OFICIALES Y LOS REQUISITOS ESPECIALES DE PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACIÓN DE ESTUPEFACIENTES PARA USO HUMANO Y VETERINARIO](#)

[REAL DECRETO 686/2013, DE 16 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE MODIFICA EL REAL DECRETO 1345/2007, DE 11 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN, REGISTRO Y CONDICIONES DE DISPENSACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS DE USO HUMANO FABRICADOS INDUSTRIALMENTE](#)

[REAL DECRETO 1675/2012, DE 14 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS RECETAS OFICIALES Y LOS REQUISITOS DE PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACIÓN DE ESTUPEFACIENTES PARA USO HUMANO Y VETERINARIO \(B.O.E. 29-12-2012\)](#)

[REAL DECRETO 1718/2010, DE 17 DE DICIEMBRE, SOBRE RECETA MÉDICA Y ÓRDENES DE DISPENSACIÓN](#)

[REAL DECRETO 109/2010, DE 5 DE FEBRERO, POR EL QUE SE MODIFICAN DIVERSOS REALES DECRETOS EN MATERIA SANITARIA PARA SU ADAPTACIÓN A LA LEY 17/2009, DE 23 DE NOVIEMBRE, SOBRE EL LIBRE ACCESO A LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS Y SU EJERCICIO Y A LA LEY 25/2009, DE 22 DE NOVIEMBRE, DE MODIFICACIÓN DE DIVERSAS LEYES PARA SU ADAPTACIÓN A LA LEY SOBRE EL LIBRE ACCESO A LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS Y SU EJERCICIO](#)

[ORDEN ITC/426/2008, DE 13 DE FEBRERO, SOBRE RÉGIMEN DE CONTROL DE IMPORTACIÓN DE SEMILLAS DE CÁÑAMO NO DESTINADAS A LA SIEMBRA](#)



[REAL DECRETO 1345/2007, DE 11 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN, REGISTRO Y CONDICIONES DE DISPENSACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS DE USO HUMANO FABRICADOS INDUSTRIALMENTE](#) (modificado por el Real Decreto 686/2013, de 16 de septiembre)

[REAL DECRETO 175/2001, DE 23 DE FEBRERO, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS NORMAS DE CORRECTA ELABORACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE FÓRMULAS MAGISTRALES Y PREPARADOS OFICINALES](#)

[REAL DECRETO 1573/1993, DE 10 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE SOMETE A CIERTAS RESTRICCIONES LA CIRCULACIÓN DE LOS PRODUCTOS PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES](#)

[REAL DECRETO 1564/1992, DE 18 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA Y REGULA EL RÉGIMEN DE AUTORIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS FARMACÉUTICOS E IMPORTADORES DE MEDICAMENTOS Y LA GARANTÍA DE CALIDAD EN SU FABRICACIÓN INDUSTRIAL](#)

[ORDEN DE 7 DE MAYO DE 1985, POR LA QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN DE LA INSPECCIÓN DE GÉNEROS MEDICINALES EN LAS ADUANAS](#)

[REAL DECRETO 1317/1984, DE 20 DE JUNIO, SOBRE INSPECCIÓN SANITARIA DE GÉNEROS MEDICINALES, OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR EN ADUANA](#)

[ORDEN DE 17 DE ENERO DE 1980 SOBRE FUNCIONES Y SERVICIOS DE LAS OFICINAS DE FARMACIA](#)

[ORDEN DE 18 DE OCTUBRE DE 1979, QUE DESARROLLA EL REAL DECRETO 920/1978, DE 14 DE ABRIL, SOBRE REGISTRO Y PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE FABRICANTES, IMPORTADORES Y ALMACENISTAS](#)

[CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD, DE 3 DE JUNIO DE 1976, SOBRE INFORMES ANALÍTICOS Y TOMA DE MUESTRAS](#)

[ORDEN DE 5 DE MAYO DE 1965, SOBRE EXISTENCIAS MÍNIMAS DE LAS FARMACIAS Y ALMACENES FARMACÉUTICOS](#)

[ORDEN DE 7 DE ABRIL DE 1964, QUE REGULA EL SERVICIO DE INSPECCIÓN FARMACÉUTICA](#)

[ORDEN DE 23 DE ABRIL DE 1941 SOBRE ADQUISICIONES DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES POR HOSPITALES, SANATORIOS, DISPENSARIOS Y CASAS DE SALUD](#)

[ORDEN DE 31 DE AGOSTO DE 1935, NORMAS PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTUPEFACIENTES POR LOS FARMACÉUTICOS Y PARA SU DISPOSICIÓN POR ÉSTOS](#)

[DECRETO DE 29 DE AGOSTO DE 1935, SOBRE ADQUISICIÓN Y DISPENSACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES POR LOS FARMACÉUTICOS](#)



[DECRETO DE 3 DE AGOSTO DE 1932, SOBRE NORMAS DE FABRICACIÓN Y PRESCRIPCIÓN](#)

[REAL ORDEN DE 8 DE NOVIEMBRE DE 1930, DEL REGLAMENTO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA DEL TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES](#)

[REAL DECRETO DE 8 DE JULIO DE 1930, DEL REGLAMENTO PROVISIONAL SOBRE LA RESTRICCIÓN DE ESTUPEFACIENTES](#)

[REAL DECRETO-LEY DE 30 DE ABRIL DE 1928, SOBRE BASES PARA LA RESTRICCIÓN DEL ESTADO EN LA DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ESTUPEFACIENTES](#)

[REAL DECRETO DE 31 DE JULIO DE 1918, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA EL COMERCIO Y DISPENSACIÓN DE LAS SUSTANCIAS TÓXICAS Y EN ESPECIAL DE LAS QUE EJERCEN ACCIÓN NARCÓTICA, ANTITÉRMICA O ANESTÉSICA](#)

3. Regulación de tratamientos con opiáceos

[REAL DECRETO 5/1996, DE 15 DE ENERO, SOBRE MODIFICACIÓN DEL REAL DECRETO 75/1990, DE 19 DE ENERO, POR EL QUE SE REGULAN LOS TRATAMIENTOS CON OPIÁCEOS DE PERSONAS DEPENDIENTES DE LOS MISMOS, Y DE AMPLIACIÓN DE SU ANEXO](#)

[REAL DECRETO 1131/1990, DE 14 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 3.1 DEL REAL DECRETO 75/1990, DE 19 DE ENERO, QUE REGULA LOS TRATAMIENTOS CON OPIÁCEOS DE PERSONAS DEPENDIENTES DE LOS MISMOS](#)

[REAL DECRETO 75/1990, DE 19 DE ENERO, QUE REGULA LOS TRATAMIENTOS CON OPIÁCEOS DE PERSONAS DEPENDIENTES DE LOS MISMOS](#)

4. Farmacovigilancia

[REAL DECRETO 577/2013, DE 26 DE JULIO, POR EL QUE SE REGULA LA FARMACOVIGILANCIA DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO](#)

[REAL DECRETO 577/2013, DE 26 DE JULIO, POR EL QUE SE REGULA LA FARMACOVIGILANCIA DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO](#)

[LEY 29/2006, DE 26 DE JULIO, DE GARANTÍAS Y USO RACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS](#)

[REAL DECRETO 1416/1994, DE 25 DE JUNIO, POR EL QUE SE REGULA LA PUBLICIDAD DE LOS MEDICAMENTOS DE USO HUMANO](#)



[DECRETO 2464/1963, DE 10 DE AGOSTO, QUE REGULA LOS LABORATORIO Y EL REGISTRO, DISTRIBUCIÓN Y PUBLICIDAD DE LAS ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS](#)

D) REGULACIÓN DE VENTA, CONSUMO Y PUBLICIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO

[REAL DECRETO-LEY 17/2017, DE 17 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY 28/2005, DE 26 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS SANITARIAS FRENTE AL TABAQUISMO Y REGULADORA DE LA VENTA, EL SUMINISTRO, EL CONSUMO Y LA PUBLICIDAD DE LOS PRODUCTOS DEL TABACO, PARA TRANSPONER LA DIRECTIVA 2014/40/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 3 DE ABRIL DE 2014](#) (B.O.E. 18-11-2017)

[LEY 3/2014, DE 27 DE MARZO, POR LA QUE SE MODIFICA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY GENERAL PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS Y OTRAS LEYES COMPLEMENTARIAS, APROBADO POR REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2007, DE 16 DE NOVIEMBRE](#) (B.O.E. 28-3-2014. La disposición final duodécima modifica parcialmente la Ley 28/2005, de 26 de diciembre)

[LEY 12/2012, DE 26 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES DE LIBERALIZACIÓN DEL COMERCIO Y DE DETERMINADOS SERVICIOS \(Título I; Disposición adicional séptima; y anexo: agrupación 64. Grupos :645 a 647.3. B.O.E. 27-12-2012\)](#)

[REAL DECRETO 1676/2011, DE 18 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE MODIFICA EL REAL DECRETO 1199/1999, DE 9 DE JULIO, POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 13/1998, DE 4 DE MAYO, DE ORDENACION DEL MERCADO DE TABACOS Y NORMATIVA TRIBUTARIA, Y REGULA EL ESTATUTO CONCESIONAL DE LA RED DE EXPENDEDURÍAS DE TABACO Y TIMBRE](#)

[REAL DECRETO LEY 14/2011, DE 16 DE SEPTIEMBRE, DE MEDIDAS COMPLEMENTARIAS EN MATERIA DE POLÍTICAS DE EMPLEO Y DE REGULACIÓN DEL REGIMEN DE ACTIVIDAD DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO](#) (Véase la disposición final segunda, que modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco)

[LEY 42/2010, DE 30 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 28/2005, DE 26 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS SANITARIAS FRENTE AL TABAQUISMO Y REGULADORA DE LA VENTA, EL SUMINISTRO, EL CONSUMO Y LA PUBLICIDAD DE LOS PRODUCTOS DEL TABACO](#)

[LEY 1/2010, DE 1 DE MARZO, DE REFORMA DE LA LEY 7/1996, DE 15 DE ENERO, DE ORDENACIÓN DEL COMERCIO MINORISTA](#)

[REAL DECRETO-LEY 1/2007, DE 12 DE ENERO, POR EL QUE SE DEROGA LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA QUINTA DE LA LEY 28/2005, DE 26 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS SANITARIAS FRENTE AL TABAQUISMO Y REGULADORA DE LA VENTA, EL SUMINISTRO, EL CONSUMO Y LA PUBLICIDAD DE LOS PRODUCTOS DEL TABACO](#)

[ORDEN ITC/3707/2006, DE 22 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE REGULA EL CONTROL METROLÓGICO DEL ESTADO DE LOS INSTRUMENTOS DESTINADOS A MEDIR LA CONCENTRACIÓN DE ALCOHOL EN EL AIRE](#)

ESPIRADO

REAL DECRETO-LEY 2/2006, DE 10 DE FEBRERO, POR EL QUE SE MODIFICAN LOS TIPOS IMPOSITIVOS DEL IMPUESTO SOBRE LAS LABORES DE TABACO, SE ESTABLECE UN MARGEN TRANSITORIO COMPLEMENTARIO PARA LOS EXPENDEDORES DE TABACO Y TIMBRE Y SE MODIFICA LA LEY 28/2005, DE 26 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS SANITARIAS FRENTE AL TABAQUISMO Y REGULADORA DE LA VENTA, EL SUMINISTRO, EL CONSUMO Y LA PUBLICIDAD DE LOS PRODUCTOS DEL TABACO

LEY 28/2005, DE 26 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS SANITARIAS FRENTE AL TABAQUISMO Y REGULADORA DE LA VENTA, EL SUMINISTRO, EL CONSUMO Y LA PUBLICIDAD DE LOS PRODUCTOS DEL TABACO (modificado el párrafo b del artículo 4 por el Art. 46 de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre)

ORDEN SCO/127/2004, DE 22 DE ENERO, POR LA QUE SE DESARROLLAN LOS ARTÍCULOS 4 Y 6 DEL REAL DECRETO 1079/2002, DE 18 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULAN LOS CONTENIDOS MÁXIMOS DE NICOTINA, ALQUITRÁN Y MONÓXIDO DE CARBONO DE LOS CIGARRILLOS, EL ETIQUETADO DE LOS PRODUCTOS DE TABACO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS RELATIVAS A INGREDIENTES Y DENOMINACIONES DE LOS PRODUCTOS DEL TABACO

LEY 1/2004, DE 21 DE DICIEMBRE, DE HORARIOS COMERCIALES

LEY 24/2003, DE 10 DE JULIO, DE LA VIÑA Y DEL VINO

REAL DECRETO 1079/2002, DE 18 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULAN LOS CONTENIDOS MÁXIMOS DE NICOTINA, ALQUITRÁN Y MONÓXIDO DE CARBONO DE LOS CIGARRILLOS, EL ETIQUETADO DE LOS PRODUCTOS DEL TABACO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS RELATIVAS A INGREDIENTES Y DENOMINACIONES DE LOS PRODUCTOS DEL TABACO

REAL DECRETO 1334/1999, DE 31 DE JULIO, POR EL QUE SE APRUEBA LA NORMA GENERAL DE ETIQUETADO, PRESENTACIÓN Y PUBLICIDAD DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS

REAL DECRETO 1185/1994, DE 3 DE JUNIO, SOBRE ETIQUETADO DE PRODUCTOS DEL TABACO DISTINTOS DE LOS CIGARRILLOS Y POR EL QUE SE PROHÍBEN DETERMINADOS TABACOS DE USO ORAL Y SE ACTUALIZA EL RÉGIMEN SANCIONADOR EN MATERIA DE TABACO

REAL DECRETO 510/1992, DE 14 DE MAYO POR EL QUE SE REGULA EL ETIQUETADO DE LOS PRODUCTOS DEL TABACO Y SE ESTABLECEN DETERMINADAS LIMITACIONES EN AERONAVES COMERCIALES

REAL DECRETO 1045/1990, DE 27 DE JULIO, QUE REGULA LAS TOLERANCIAS ADMITIDAS PARA LA INDICACIÓN DEL GRADO ALCOHÓLICO VOLUMÉTRICO EN EL ETIQUETADO DE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS DESTINADAS AL CONSUMIDOR FINAL

ORDEN DE 7 DE NOVIEMBRE DE 1989, EN LA QUE SE PROHÍBE LA VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE TABACO Y

BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LOS CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS DEPENDIENTES DEL MEC

LEY 34/1988, DE 11 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE PUBLICIDAD (artículo 5.5 modificado por la disposición final séptima Ley 12/2012, de 26 de diciembre)

REAL DECRETO 2816/1982, DE 27 DE AGOSTO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE POLICÍA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS

REAL DECRETO 1259/1979, DE 4 DE ABRIL, SOBRE CALIFICACIÓN DE BAJA NICOTINA Y ALQUITRANES EN LAS LABORES DE CIGARRILLOS

REAL DECRETO 1100/1978, DE 21 DE MAYO, POR EL QUE SE REGULA LA PUBLICIDAD DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN DEL ESTADO

E) REGULACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, USOS, CONSUMO Y TRÁFICO ILÍCITOS: NORMAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS.

1. Normas penales.

LEY ORGÁNICA 2/2019, DE 1 DE MARZO, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL, EN MATERIA DE IMPRUDENCIA EN LA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR O CICLOMOTOR Y SANCIÓN DE ABANDONO DEL LUGAR DEL ACCIDENTE (B.O.E. 2-3-2019).

REAL DECRETO-LEY 16/2018, DE 26 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE ADOPTAN DETERMINADAS MEDIDAS DE LUCHA CONTRA EL TRAFICO ILÍCITO DE PERSONAS Y MERCANCIAS EN RELACIÓN CON LAS EMBARCACIONES UTILIZADAS (B.O.E. 27-10-2018)

LEY ORGÁNICA 14/2015, DE 15 DE OCTUBRE, DEL CÓDIGO PENAL MILITAR (Deroga: Ley Orgánica 13/1985, de 9 de diciembre. Artículos: 1; 19; 22; 23; 70; 75.2º; y 76. B.O.E. 15-10-2015)

LEY ORGÁNICA 1/2015, DE 30 DE MARZO, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL (artículo único, apartados: treinta y nueve –art. 80.5 del C.P.-; cuarenta –art. 81 C.P.-; cuarenta y dos –art. 83.1.7º, 8º y 9º, y 83.4 del C.P.-; cuarenta y cuatro –art. 85 C.P.-; cuarenta y cinco –art. 86 C.P.; cuarenta y seis –art. 87 del C.P.; sesenta y uno –art. 127 C.P.-; sesenta y dos –art. 127 bis C.P.-; sesenta y tres –art. 127 ter C.P.-; sesenta y cuatro –art. 127 quater C.P.-; sesenta y cinco –art. 127 quinquies C.P.-; sesenta y seis –art. 127 sexies C.P.-; sesenta y siete –art. 127 septies del C.P.; sesenta y ocho –art. 127 octies C.P.; ciento noventa y seis –art. 374 del C.P.-; ciento noventa y siete –art. 375 C.P.-; ciento noventa y ocho –art. 376 C.P.-; y ciento noventa y nueve –art. 378 C.P.-. B.O.E. 31-3-2015)

LEY ORGÁNICA 6/2011, DE 30 DE JUNIO, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 12/1995, DE 12 DE DICIEMBRE, DE REPRESIÓN DEL CONTRABANDO



[REAL DECRETO 840/2011, DE 17 DE JUNIO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CIRCUNSTANCIAS DE EJECUCIÓN DE LAS PENAS DE TRABAJO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y DE LOCALIZACIÓN PERMANENTE EN CENTRO PENITENCIARIO, DE DETERMINADAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, ASÍ COMO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD Y SUSTITUCIÓN DE PENAS](#)

[LEY ORGÁNICA 5/2010, DE 22 DE JUNIO, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL](#)

[LEY ORGÁNICA 15/2007, DE 30 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL](#)

[REAL DECRETO 1774/2004, DE 30 DE JULIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA 5/2000, DE 12 DE ENERO, REGULADORA DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES](#)

[LEY ORGÁNICA 15/2003, DE 25 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL](#)

[LEY ORGÁNICA 7/2003, DE 30 DE JUNIO, DE MEDIDAS DE REFORMA PARA EL CUMPLIMIENTO ÍNTEGRO Y EFECTIVO DE LAS PENAS](#)

[LEY ORGÁNICA 5/2000, DE 12 DE ENERO, REGULADORA DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES](#)

[LEY ORGÁNICA 12/1995, DE 12 DE DICIEMBRE, DE REPRESIÓN DEL CONTRABANDO](#)

[LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL](#) (modificada por las Leyes Orgánicas: 15/2003, de 25 de noviembre; 5/2010, de 22 de junio; y 1/2015, de 30 de marzo)

[LEY 209/1964, DE 24 DE DICIEMBRE, PENAL Y PROCESAL DE LA NAVEGACIÓN AÉREA](#)

2. Normas administrativas

[LEY ORGÁNICA 4/2015, DE 30 DE MARZO, DE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA](#) (Deroga: L.O. 1/1992, de 21 de febrero. Artículos: 18; 19; 36.16; 36.17; 36.18; 36.19; y 37.17. Disposición adicional quinta. B.O.E. 31-3-2015)

[REAL DECRETO 1079/1993, DE 2 DE JULIO, QUE REGULA LA REMISIÓN ADMINISTRATIVA DE PENAS EN MATERIA DE DROGAS](#)

F) NORMATIVA SECTORIAL

1. Sanidad y consumo



[REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2015, DE 24 DE JULIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE GARANTÍAS Y USO RACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS](#) [Deroga: Ley 29/2006, de 26 de julio. Artículos: 49; 51; 79; 80.1.c); y 81. B.O.E. 25-7-2015]

[LEY 33/2011, DE 4 DE OCTUBRE, GENERAL DE SALUD PÚBLICA](#)

[ORDEN SCO/3866/2007, DE 18 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CONTENIDO Y LA ESTRUCTURA DEL REGISTRO GENERAL DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO](#)

[REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2007, DE 16 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY GENERAL PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS Y OTRAS LEYES COMPLEMENTARIAS \(B.O.E. 30-11-2007\)](#)

[REAL DECRETO 1277/2003, DE 10 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES GENERALES SOBRE AUTORIZACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS](#)

[LEY 16/2003, DE 28 DE MAYO, DE COHESIÓN Y CALIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD](#)

[REAL DECRETO 255/2003, DE 28 DE FEBRERO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO SOBRE CLASIFICACIÓN, ENVASADO Y ETIQUETADO DE PREPARADOS PELIGROSOS](#)

[LEY 41/2002, DE 14 DE NOVIEMBRE, BÁSICA REGULADORA DE LA AUTONOMÍA DEL PACIENTE Y DE DERECHOS Y OBLIGACIONES EN MATERIA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA](#)

[REAL DECRETO 1334/1999, DE 31 DE JULIO, POR EL QUE SE APRUEBA LA NORMA GENERAL DE ETIQUETADO, PRESENTACIÓN Y PUBLICIDAD DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS](#)

[REAL DECRETO 1078/1993, DE 2 DE JULIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO SOBRE CLASIFICACIÓN, ENVASADO Y ETIQUETADO DE PREPARADOS PELIGROSOS](#)

[REAL DECRETO 1045/1990, DE 27 DE JULIO, QUE REGULA LAS TOLERANCIAS ADMITIDAS PARA LA INDICACIÓN DEL GRADO ALCOHÓLICO VOLUMÉTRICO EN EL ETIQUETADO DE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS DESTINADAS AL CONSUMIDOR FINAL](#)

[LEY 14/1986, DE 25 DE ABRIL, GENERAL DE SANIDAD](#) (modificados varios artículos por el Art. 41 de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre)

2. Régimen penitenciario

[REAL DECRETO 112/2017, DE 17 DE FEBRERO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO PENITENCIARIO MILITAR](#) (artículos: 4.2; 6; 9.1; 38; y 39. Deroga: R.D. 1396/1992, de 20 de noviembre. B.O.E. 18-2-2017).



[REAL DECRETO 190/1996, DE 9 DE FEBRERO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO PENITENCIARIO](#)

[LEY ORGÁNICA 1/1979, DE 26 DE SEPTIEMBRE, GENERAL PENITENCIARIA](#)

3. Régimen civil

[LEY ORGÁNICA 1/1996, DE 15 DE ENERO, DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR, DE MODIFICACIÓN PARCIAL DE CÓDIGO CIVIL Y DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL](#)

4. Régimen laboral

[REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2015, DE 23 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES \[deroga: Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo. Artículo 54.2.f\). B.O.E. 24-10-2015\]](#)

[LEY 5/2011, DE 29 DE MARZO, DE ECONOMÍA SOCIAL](#)

[LEY 44/2007, DE 13 DE DICIEMBRE, PARA LA REGULACIÓN DEL RÉGIMEN DE LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN \(modifica disposición adicional segunda de la Ley 43/2006, de 29 de diciembre\)](#)

[LEY 43/2006, DE 29 DE DICIEMBRE, PARA LA MEJORA DEL CRECIMIENTO Y DEL EMPLEO \(modificada su disposición adicional segunda por la disposición final tercera de la Ley 44/2007, de 13 de diciembre\)](#)

[LEY 12/2001, DE 9 DE JULIO, DE MEDIDAS URGENTES DE REFORMA DEL MERCADO DE TRABAJO PARA EL INCREMENTO DEL EMPLEO Y LA MEJORA DE SU CALIDAD](#)

[LEY 36/1999, DE 18 DE OCTUBRE, DE CONCESIÓN DEL SUBSIDIO DE DESEMPLEO Y DE GARANTÍAS DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL PARA LOS DELINCUENTES TOXICÓMANOS QUE HAYAN VISTO SUSPENDIDA LA EJECUCIÓN DE SU PENA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEGISLACIÓN PENAL](#)

[REAL DECRETO 39/1997, DE 17 DE ENERO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN](#)

[LEY 31/1995, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES](#)

5. Tráfico de vehículos a motor y seguridad vial

[REAL DECRETO LEGISLATIVO 6/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY SOBRE TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y SEGURIDAD VIAL \[Deroga: el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo](#)



LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE DROGAS



VOLUMEN I. Normativa de Ámbito Estatal Índice Sistemático



Contacto

333/1990, de 2 de marzo, y las leyes que lo han modificado. Artículos: 4.d) y e); 5.o); 14; 77.c) y d); 80.1; 80.2.a); 81; 98.b) y f); y 104.1.d). Anexo II, apartados 1, 2 y 3. B.O.E. 31-10-2015)

[REAL DECRETO 818/2009, DE 8 DE MAYO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE CONDUCTORES](#)

[REAL DECRETO 1032/2007, DE 20 DE JULIO, POR EL QUE SE REGULA LA CUALIFICACIÓN INICIAL Y LA FORMACIÓN CONTINUA DE LOS CONDUCTORES DE DETERMINADOS VEHÍCULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE POR CARRETERA](#)

[ORDEN INT/2596/2005, DE 28 DE JULIO, POR LA QUE SE REGULAN LOS CURSOS DE SENSIBILIZACIÓN Y REEDUCACIÓN VIAL PARA LOS TITULARES DE UN PERMISO O LICENCIA DE CONDUCCIÓN](#)

[REAL DECRETO 1428/2003, DE 21 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE CIRCULACIÓN PARA LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL TEXTO ARTICULADO DE LA LEY SOBRE TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y SEGURIDAD VIAL, APROBADO POR REAL DECRETO LEGISLATIVO 339/1990, DE 2 DE MARZO](#)

[LEY 43/1999, DE 25 DE NOVIEMBRE, SOBRE ADAPTACIÓN DE LAS NORMAS DE CIRCULACIÓN A LA PRÁCTICA DEL CICLISMO](#)

[REAL DECRETO 1110/1999, DE 25 DE JUNIO, POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO GENERAL DE CONDUCTORES, APROBADO POR REAL DECRETO 772/1997, DE 30 DE MAYO](#)

[REAL DECRETO 2282/1998, DE 23 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 20 Y 23 DEL REGLAMENTO GENERAL DE CIRCULACIÓN, APROBADO POR REAL DECRETO 13/1992, DE 17 DE ENERO](#)

[REAL DECRETO 116/1998, DE 30 DE ENERO, POR EL QUE SE ADAPTA A LA LEY 5/1997, DE 24 DE MARZO, DE REFORMA DEL TEXTO ARTICULADO DE LA LEY SOBRE TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y SEGURIDAD VIAL, EL REGLAMENTO GENERAL DE CIRCULACIÓN Y EL REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOS EN MATERIA DE TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y SEGURIDAD VIAL](#)

6. Seguridad ciudadana

[ORDEN PCI/161/2019, DE 21 DE FEBRERO, POR LA QUE SE PUBLICA EL ACUERDO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO Y LA DELINCUENCIA GRAVE](#) (B.O.E. 22-2-2019)

[LEY ORGÁNICA 4/2015, DE 30 DE MARZO, DE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA](#) (Deroga: L.O. 1/1992, de 21 de febrero. Artículos: 18; 19; 36.16; 36.17; 36.18; 36.19; y 37.17. Disposición adicional quinta. B.O.E. 31-3-2015)



[REAL DECRETO 2487/1998, DE 20 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE REGULA LA ACREDITACIÓN DE LA APTITUD PSICOFÍSICA NECESARIA PARA TENER Y USAR ARMAS Y PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA](#)

[REAL DECRETO 137/1993, DE 29 DE ENERO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ARMAS](#)

7. Extranjería

[REAL DECRETO 2393/2004, DE 30 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA 4/2000, DE 11 DE ENERO, SOBRE DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA Y SU INTEGRACIÓN SOCIAL](#)

[REAL DECRETO 178/2003, DE 14 DE FEBRERO, SOBRE ENTRADA Y PERMANENCIA EN ESPAÑA DE NACIONALES DE ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA Y DE OTROS ESTADOS PARTE EN EL ACUERDO SOBRE ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO](#)

[LEY ORGÁNICA 4/2000, DE 11 DE ENERO, SOBRE DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA Y SU INTEGRACIÓN SOCIAL](#)

8. Cuerpos y Fuerzas de Seguridad

[LEY 29/2014, DE 28 DE NOVIEMBRE, DE RÉGIMEN DEL PERSONAL DE LA GUARDIA CIVIL](#) (artículo 57. B.O.E. 29-11-2014)

[ORDEN PRE/422/2013, DE 15 DE MARZO, POR LA QUE SE DESARROLLA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL](#) (artículos 10 y 11. Deroga O. M. 29-10-2001. (B.O.E. 18-3-2013)

[ORDEN INT/28/2013, DE 18 DE ENERO, POR LA QUE SE DESARROLLA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y PERIFÉRICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA](#) [artículos: 7.2. a); 7.5 b); y 10.5. B.O.E. 24-1-2013]

[LEY ORGÁNICA 4/2010, DE 20 DE MAYO, DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA](#)

[LEY ORGÁNICA 12/2007, DE 22 DE OCTUBRE, DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LA GUARDIA CIVIL](#)

[LEY ORGÁNICA 2/1986, DE 13 DE MARZO, DE FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD](#)

[ORDEN DE 30 DE ABRIL DE 1982, QUE CREA GRUPOS DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN EN LAS SEDES DE LAS JEFATURAS SUPERIORES DE POLICÍA Y EN LA BRIGADA CENTRAL DE ESTUPEFACIENTES](#)

[ORDEN DE 24 DE ENERO DE 1980, SOBRE DISTINTIVO DE PERROS DETECTORES DE NARCÓTICOS Y POLICÍA](#)



9. Fuerzas Armadas

[ORDEN PCI/6/2019, DE 11 DE ENERO, POR LA QUE SE APRUEBA EL CUADRO MÉDICO DE EXCLUSIONES EXIGIBLES PARA EL INGRESO EN LOS CENTROS DOCENTES MILITARES DE FORMACIÓN](#) (cuadro médico de exclusiones, apartados: 2; 3.A.11; 3.C.7 y 11. B.O.E. 12-1-2019)

[LEY ORGÁNICA 8/2014, DE 4 DE DICIEMBRE, DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LAS FUERZAS ARMADAS](#) (artículos: 6.16; 7.19; 7.27; 8.8; 8.9; y 11. Deroga: Ley Orgánica 8/1998, de 2 de diciembre. B.O.E. 5-12-2014)

[LEY ORGANICA 9/2011, DE 27 DE JULIO, DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS](#) (Véase artículo 27 sobre prevención de riesgos y protección de la salud)

[REAL DECRETO 944/2001, DE 3 DE AGOSTO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA APTITUD PSICOFÍSICA DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS](#)

[LEY 17/1999, DE 18 DE MAYO, SOBRE RÉGIMEN DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS](#)

[LEY ORGÁNICA 13/1991, DE 20 DE DICIEMBRE, SOBRE NORMAS REGULADORAS DEL SERVICIO MILITAR](#)

10. Tributos

[REAL DECRETO-LEY 9/2015, DE 10 DE JULIO, DE MEDIDAS URGENTES PARA REDUCIR LA CARGA TRIBUTARIA SOPORTADA POR LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO](#) (artículo 1.uno; B.O.E. 11-7-2015)

[REAL DECRETO-LEY 7/2013, DE 28 DE JUNIO, DE MEDIDAS URGENTES DE NATURALEZA TRIBUTARIA, PRESUPUESTARIA Y DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN](#) (ver Capítulo I sobre modificación de varios artículos de la Ley 38/1992, de 28 de diciembre. B.O.E. 29-6-2013)

[REAL DECRETO-LEY 7/2013, DE 28 DE JUNIO, DE MEDIDAS URGENTES DE NATURALEZA TRIBUTARIA, PRESUPUESTARIA Y DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN](#) (ver Capítulo I sobre modificación de varios artículos de la Ley 38/1992, de 28 de diciembre. B.O.E. 29-6-2013)

[REAL DECRETO-LEY 10/2006, DE 10 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE MODIFICAN LOS TIPOS IMPOSITIVOS DEL IMPUESTO SOBRE LAS LABORES DEL TABACO](#)

[LEY 49/2002, DE 23 DE DICIEMBRE, DE RÉGIMEN FISCAL DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS Y DE LOS INCENTIVOS FISCALES AL MECENAZGO](#)

[REAL DECRETO 765/1995, DE 5 DE MAYO, POR EL QUE SE REGULAN DETERMINADAS CUESTIONES DEL RÉGIMEN DE INCENTIVOS FISCALES A LA PARTICIPACIÓN PRIVADA EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL](#)

REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/1993, DE 24 DE SEPTIEMBRE POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DEL IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

LEY 38/1992, DE 28 DE DICIEMBRE, DE IMPUESTOS ESPECIALES (modificados varios artículos por el Capítulo I del Real Decreto-ley 7/2013, de 28 de junio)

LEY 37/1992, DE 28 DE DICIEMBRE, DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

11. Sistema educativo

REAL DECRETO 1105/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y DEL BACHILLERATO [artículos: 1; 4; 5; y 11 k). Anexo II: cultura científica 4º ESO; bloque 4, apartados 5 y 5.1. Deroga los Reales Decretos: 1631/2006, de 9 de diciembre; y 1467/2007, de 2 de noviembre. B.O.E. 3-1-2015)

REAL DECRETO 126/2014, DE 28 DE FEBRERO, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA [artículo 7 k); y anexo b), sobre educación física, estándar de aprendizaje 5.4]

ORDEN ESD/1729/2008, DE 11 DE JUNIO, POR LA QUE SE REGULA LA ORDENACIÓN Y SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DEL BACHILLERATO

ORDEN ECI/2211/2007, DE 12 DE JULIO, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO Y SE REGULA LA ORDENACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

ORDEN ECI/2220/2007, DE 12 DE JULIO, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO Y SE REGULA LA ORDENACIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

12. Transporte aéreo, ferroviario y marítimo

REAL DECRETO 929/2020, DE 27 DE OCTUBRE, SOBRE SEGURIDAD OPERACIONAL E INTEROPERABILIDAD FERROVIARIAS [artículos: 2.2.d); 33.2; 40; 41; 42; 43; 44; 45 y 46. Deroga: R.D. 810/2007, de 22 de junio; y R.D. 1434/2010, de 5 de noviembre. B.O.E. 29-10-2020].

LEY 38/2015, DE 29 DE SEPTIEMBRE, DEL SECTOR FERROVIARIO [deroga: Ley 39/2003, de 17 de noviembre. Artículos: 69.3; 69.4; 69.5; 106.1.14.c); 109; y 112. B.O.E. 30-9-2015)

REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2011, DE 5 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE PUERTOS DEL ESTADO Y DE LA MARINA MERCANTE

ORDEN FOM/2872/2010, DE 5 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE DETERMINAN LAS CONDICIONES PARA LA OBTENCIÓN DE LOS TÍTULOS HABILITANTES QUE PERMITEN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DEL PERSONAL



[FERROVIARIO RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD EN LA CIRCULACIÓN, ASÍ COMO EL RÉGIMEN DE LOS CENTROS HOMOLOGADOS DE FORMACIÓN Y DE LOS DE RECONOCIMIENTO MÉDICO DE DICHO PERSONAL](#)
(disposición adicional sexta; anexo III.1.psiquismo y otros; anexo IV.5.1 y 6. B.O.E. 9-11-2010)

[REAL DECRETO 1516/2009, DE 2 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULA LA LICENCIA COMUNITARIA DE CONTROLADOR DE TRÁNSITO AÉREO](#)

[REAL DECRETO 810/2007, DE 22 DE JUNIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO SOBRE SEGURIDAD EN LA CIRCULACIÓN DE LA RED FERROVIARIA DE INTERÉS GENERAL](#)

[LEY 21/2003, DE 7 DE JULIO, DE SEGURIDAD AÉREA](#)

[REAL DECRETO 57/2002, DE 18 DE ENERO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE CIRCULACIÓN AÉREA](#)

[REAL DECRETO 1119/1989, DE 15 DE SEPTIEMBRE, QUE REGULA EL TRÁFICO DE EMBARCACIONES RÁPIDAS EN LAS AGUAS MARÍTIMAS ESPAÑOLAS](#)

13. Correos

[LEY 43/2010, DE 30 DE DICIEMBRE, DEL SERVICIO POSTAL UNIVERSAL, DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS Y DEL MERCADO POSTAL](#)

[REAL DECRETO 1829/1999, DE 3 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO POR EL QUE SE REGULA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS POSTALES, EN DESARROLLO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 24/1998, DE 13 DE JULIO, DEL SERVICIO POSTAL UNIVERSAL Y DE LIBERALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS POSTALES](#)

14. Asociaciones y voluntariado

[LEY 45/2015, DE 14 DE OCTUBRE, DE VOLUNTARIADO](#) (Deroga: Ley 6/1996, de 15 de enero. B.O.E. 15-10-2015)

[LEY 43/2015, DE 9 DE OCTUBRE, DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL](#) (B.O.E. 10-10-2015)

[REAL DECRETO-LEY 7/2013, DE 28 DE JUNIO, DE MEDIDAS URGENTES DE NATURALEZA TRIBUTARIA, PRESUPUESTARIA Y DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN](#) (ver el Capítulo II. B.O.E. 29-6-2013)

[REAL DECRETO-LEY 7/2013, DE 28 DE JUNIO, DE MEDIDAS URGENTES DE NATURALEZA TRIBUTARIA, PRESUPUESTARIA Y DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN](#) (ver el Capítulo II. B.O.E. 29-6-2013)

[REAL DECRETO 235/2005, DE 4 DE MARZO, POR EL QUE SE REGULA EL CONSEJO ESTATAL DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE ACCIÓN SOCIAL](#)

LEY ORGÁNICA 1/2002, DE 22 DE MARZO, REGULADORA DEL DERECHO DE ASOCIACIÓN**15. Deporte**

RESOLUCIÓN DE 11 DE DICIEMBRE DE 2019, DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DE SUSTANCIAS Y MÉTODOS PROHIBIDOS EN EL DEPORTE (deroga la lista aprobada por Resolución de 21 de diciembre de 2018. B.O.E. 20-12-2019).

RESOLUCIÓN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2018, DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DE SUSTANCIAS Y MÉTODOS PROHIBIDOS EN EL DEPORTE (deroga parcialmente la lista de 22-12-2017. B.O.E. 31-12-2018)

REAL DECRETO-LEY 3/2017, DE 17 DE FEBRERO, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 3/2013, DE 20 DE JUNIO, DE PROTECCIÓN DE LA SALUD DEL DEPORTISTA Y LUCHA CONTRA EL DOPAJE EN LA ACTIVIDAD DEPORTIVA, Y SE ADAPTA A LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR EL CÓDIGO MUNDIAL ANTIDOPAJE DE 2015 (B.O.E. 18-2-2017)

REAL DECRETO 461/2015, DE 5 DE JUNIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL ESTATUTO DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE

LEY ORGÁNICA 3/2013, DE 20 DE JUNIO, DE PROTECCIÓN DE LA SALUD DEL DEPORTISTA Y LUCHA CONTRA EL DOPAJE EN LA ACTIVIDAD DEPORTIVA

LEY ORGÁNICA 3/2013, DE 20 DE JUNIO, DE PROTECCIÓN DE LA SALUD DEL DEPORTISTA Y LUCHA CONTRA EL DOPAJE EN LA ACTIVIDAD DEPORTIVA

REAL DECRETO 1744/2011, DE 25 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE MODIFICA EL REAL DECRETO 641/2009, DE 17 DE ABRIL, POR EL QUE SE REGULAN LOS PROCESOS DE CONTROL DE DOPAJE Y LOS LABORATORIOS DE ANÁLISIS AUTORIZADOS, Y POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE PREVENCIÓN DEL DOPAJE Y DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE

ORDEN SPI/2401/2011, DE 24 DE AGOSTO, REGULADORA DEL CONTENIDO ADMISIBLE DE LOS BOTIQUINES DEL DEPORTE

ORDEN PRE/1832/2011, DE 29 DE JUNIO, POR LA QUE SE REGULA EL ÁREA DE CONTROL DEL DOPAJE, EL MATERIAL PARA LA TOMA DE MUESTRAS Y EL PROTOCOLO DE MANIPULACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS DE SANGRE

REAL DECRETO 811/2007, DE 22 DE JUNIO, POR EL QUE SE DETERMINA LA ESTRUCTURA, COMPOSICIÓN, FUNCIONES Y RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA SALUD Y EL DOPAJE



[REAL DECRETO 203/2010, DE 26 DE FEBRERO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA EN EL DEPORTE](#)

[REAL DECRETO 641/2009, DE 17 DE ABRIL, POR EL QUE SE REGULAN LOS PROCESOS DE CONTROL DE DOPAJE Y LOS LABORATORIOS DE ANÁLISIS AUTORIZADOS, Y POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE PREVENCIÓN DEL DOPAJE Y DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE](#) (Véase [Real Decreto 1744/2011, de 25 de noviembre](#), que modifica el artículo 47 y la letra a) del artículo 48.2, así como ciertas definiciones de su anexo)

[REAL DECRETO 185/2008, DE 8 DE FEBRERO, POR EL QUE SE APRUEBA EL ESTATUTO DE LA AGENCIA ESTATAL ANTIDOPAJE](#)

[LEY 19/2007, DE 11 DE JULIO, CONTRA LA VIOLENCIA, EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA EN EL DEPORTE](#)

[ORDEN ECD/3310/2002, DE 16 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE REGULAN LOS ASPECTOS CURRICULARES, LOS REQUISITOS GENERALES Y LOS EFECTOS DE LA FORMACIÓN EN MATERIA DEPORTIVA, A LOS QUE SE REFIERE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DEL REAL DECRETO 1913/1997, DE 19 DE DICIEMBRE](#)

16. Publicidad

[LEY 7/2010, DE 31 DE MARZO, GENERAL DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL](#)

[LEY 34/1988, DE 11 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE PUBLICIDAD](#) (Artículo 5.5 modificado por la disposición final séptima de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre)

17. Tratamiento automatizado de datos. Estadísticas.

[ORDEN SSI/2185/2013, DE 11 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN DE 21 DE JULIO DE 1994, POR LA QUE SE REGULAN LOS FICHEROS CON DATOS DE CARÁCTER PERSONAL GESTIONADOS POR EL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO](#)

[ORDEN SSI/2185/2013, DE 11 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN DE 21 DE JULIO DE 1994, POR LA QUE SE REGULAN LOS FICHEROS CON DATOS DE CARÁCTER PERSONAL GESTIONADOS POR EL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO](#)

[ORDEN INT/3310/2009, DE 1 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN 3764/2004, DE 11 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE ADECUAN LOS FICHEROS INFORMÁTICOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR QUE CONTIENEN DATOS DE CARÁCTER PERSONAL A LA LEY ORGÁNICA 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE, DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, Y SE CREAN NUEVOS FICHEROS CUYA GESTIÓN CORRESPONDE A DICHO MINISTERIO](#)



[LEY ORGÁNICA 10/2007, DE 8 DE OCTUBRE, REGULADORA DE LA BASE DE DATOS POLICIAL SOBRE IDENTIFICADORES OBTENIDOS A PARTIR DEL ADN](#)

[ORDEN SCO/1655/2006, DE 12 DE MAYO, POR LA QUE SE AMPLÍA LA ORDEN DE 21 DE JULIO DE 1994, POR LA QUE SE REGULAN LOS FICHEROS CON DATOS DE CARÁCTER PERSONAL GESTIONADOS POR EL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO](#)

[LEY 34/2002, DE 11 DE JULIO, DE SERVICIOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE COMERCIO ELECTRÓNICO](#)

[ORDEN INT/554/2002, DE 7 DE FEBRERO, DE MODIFICACIÓN DEL ANEXO DE LA ORDEN DE 5 DE FEBRERO DE 2001, POR LA CUAL SE CREAN EN LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS, DIVERSOS FICHEROS AUTOMATIZADOS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL](#)

[ORDEN DE 30 DE JULIO DE 2001 POR LA QUE SE CREA EN LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS EL FICHERO AUTOMATIZADO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DENOMINADO "FOLLETO"](#)

[ORDEN DE 5 DE FEBRERO DE 2001 POR LA QUE SE CREAN EN LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS DIVERSOS FICHEROS AUTOMATIZADOS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL](#)

[LEY ORGÁNICA 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE, DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL](#)

[RESOLUCIÓN DE 13 DE JUNIO DE 1997, DEL BANCO DE ESPAÑA, EN EJECUCIÓN DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA MISMA FECHA, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS FICHEROS CON DATOS DE CARÁCTER PERSONAL BAJO RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES E INFRACCIONES MONETARIAS, GESTIONADOS POR EL SERVICIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES E INFRACCIONES MONETARIAS](#)

18. Aduanas

[ORDEN ICT/920/2018, DE 30 DE AGOSTO, SOBRE RÉGIMEN DE AUTORIZACIÓN Y CONTROL DE IMPORTACIÓN DE SEMILLAS DE CÁÑAMO NO DESTINADAS A LA SIEMBRA \(B.O.E. 11-9-2018\)](#)

[RESOLUCIÓN DE 25 DE ABRIL DE 2001, DEL DEPARTAMENTO DE ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES DE LA AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, POR LA QUE SE ACTUALIZA EL ARANCEL INTEGRADO DE APLICACIÓN \(TARIC\)](#)

[REAL DECRETO 1649/1998, DE 24 DE JULIO, POR EL QUE SE DESARROLLA EL TÍTULO II DE LA LEY ORGÁNICA 12/1995, DE 12 DE DICIEMBRE, DE REPRESIÓN DEL CONTRABANDO, RELATIVO A LAS INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS DE CONTRABANDO](#)



[REAL DECRETO 904/1987, DE 29 DE MAYO, SOBRE PROCEDIMIENTO A SEGUIR CON LAS LABORES DE TABACO INTERVENIDAS O DECOMISADAS EN ACTUACIONES POR CONTRABANDO](#)

[REAL DECRETO 319/1982, DE 12 DE FEBRERO, SOBRE EL SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA, DENOMINACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN](#)

19. Administración local

[LEY 57/2003, DE 16 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS PARA LA MODERNIZACIÓN DEL GOBIERNO LOCAL](#)

[LEY 10/1999, DE 21 DE ABRIL, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 1/1992, DE 21 DE FEBRERO, SOBRE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA](#)

[LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL](#)

20. Cooperación internacional

[LEY 1/2008, DE 4 DE DICIEMBRE, PARA LA EJECUCIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA DE RESOLUCIONES QUE IMPONGAN SANCIONES PECUNIARIAS](#)

[LEY 11/2003, DE 21 DE MAYO, REGULADORA DE LOS EQUIPOS CONJUNTOS DE INVESTIGACIÓN PENAL EN EL ÁMBITO DE LA UNIÓN EUROPEA](#)

[REAL DECRETO 993/1999, DE 11 DE JUNIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE REGISTRO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE DESARROLLO ADSCRITO A LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL](#)

[LEY 23/1998, DE 7 DE JULIO, DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO](#)

21. Colegios profesionales

[REAL DECRETO 658/2001, DE 22 DE JUNIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL ESTATUTO GENERAL DE LA ABOGACÍA](#)

22. Contratación pública

[REAL DECRETO LEGISLATIVO 3/2011, DE 1 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL SECTOR PÚBLICO \(disposición adicional cuarta\)](#)

G) FOMENTO DE ACTIVIDADES: SUBVENCIONES, DISTINCIONES Y OTRAS MEDIDAS



1. Subvenciones

[ORDEN SSI/1061/2017, DE 31 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS A CORPORACIONES LOCALES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS, CON CARGO AL FONDO DE BIENES DECOMISADOS POR TRÁFICO ILEGAL DE DROGAS Y OTROS DELITOS RELACIONADOS](#) (Deroga: Orden SCO/2054/2006, de 15 de junio. B.O.E. 3-11-2017)

[REAL DECRETO 536/2013, DE 12 DE JULIO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES ESTATALES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS EN EL ÁMBITO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD](#)

[ORDEN ESS/1338/2013, DE 11 DE JULIO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO, DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS Y PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS, DE COOPERATIVAS, DE SOCIEDADES LABORALES, DE EMPRESAS DE INSERCIÓN Y DE OTROS ENTES REPRESENTATIVOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE ÁMBITO ESTATAL Y SE CONVOCA SU CONCESIÓN PARA EL AÑO 2013](#)

[ORDEN SCO/3670/2007, DE 4 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONVOCATORIA Y LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO DE ÁMBITO ESTATAL PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS SUPRAMUNICIPARIOS SOBRE DROGODEPENDENCIAS](#)

[ORDEN INT/3099/2007, DE 3 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA COLABORACIÓN EN LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS ALTERNATIVAS A LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD Y DETERMINADOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN SOCIAL](#)

[ORDEN SCO/2236/2006, DE 26 DE JUNIO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE DROGODEPENDENCIAS](#)

[ORDEN DE 24 DE FEBRERO DE 2000 POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS QUE DEBERÁN REGIR LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES DE INTERÉS SANITARIO EN EL AÑO 2000](#)

2. Distinciones

[ORDEN DE 24 DE OCTUBRE DE 1997, POR LA QUE SE MODIFICA LA DE 24 DE ENERO DE 1996 QUE COMPLETA LA REGULACIÓN DE LA ORDEN AL MÉRITO DEL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS](#)

[ORDEN DE 24 DE ENERO DE 1996, POR LA QUE SE COMPLETA LA REGULACIÓN DE LA ORDEN AL MÉRITO DEL](#)

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

REAL DECRETO 2023/1995, DE 22 DE DICIEMBRE, DE CREACIÓN DE LA ORDEN AL MÉRITO DEL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

3. Otras medidas de fomento

ORDEN ECD/2475/2015, DE 19 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE CREA EL DISTINTIVO DE CALIDAD DE CENTROS DOCENTES SELLO VIDA SALUDABLE (B.O.E. 24-11-2015)

ORDEN DE 11 DE DICIEMBRE DE 1997, POR LA QUE SE REGULA LA DECLARACIÓN DE INTERÉS PARA LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS DE DETERMINADOS ACTOS, TRABAJOS Y PUBLICACIONES

H) ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y NORMAS PROCESALES**1. Órganos judiciales competentes**

LEY ORGÁNICA 1/2014, DE 13 DE MARZO, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 6/1985, DE 1 DE JULIO, DEL PODER JUDICIAL, RELATIVA A LA JUSTICIA UNIVERSAL

LEY ORGÁNICA 1/2009, DE 3 DE NOVIEMBRE, COMPLEMENTARIA DE LA LEY DE REFORMA DE LA LEGISLACIÓN PROCESAL PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA NUEVA OFICINA JUDICIAL, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 6/1985, DE 1 DE JULIO, DEL PODER JUDICIAL

LEY ORGÁNICA 5/2000, DE 12 DE ENERO, REGULADORA DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES

LEY 36/1998, DE 10 DE NOVIEMBRE, DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 14, APARTADOS PRIMERO Y TERCERO, DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

LEY ORGÁNICA 4/1992, DE 5 DE JUNIO, SOBRE REFORMA DE LA LEY REGULADORA DE LA COMPETENCIA Y EL PROCEDIMIENTO DE LOS JUZGADOS DE MENORES

LEY ORGÁNICA 6/1985, DE 1 DE JULIO, DEL PODER JUDICIAL

2. Ministerio Fiscal

REAL DECRETO 1735/2010, DE 23 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE LA PLANTILLA ORGÁNICA DEL MINISTERIO FISCAL PARA EL AÑO 2010

LEY 24/2007, DE 9 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 50/1981, DE 30 DE DICIEMBRE, REGULADORA DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL MINISTERIO FISCAL



LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE DROGAS



VOLUMEN I. Normativa de Ámbito Estatal Índice Sistemático



Contacto

3. Normas procesales.

[LEY 23/2014, DE 20 DE NOVIEMBRE, DE RECONOCIMIENTO MUTUO DE RESOLUCIONES PENALES EN LA UNIÓN EUROPEA](#) [artículos: 110.1.j); y 172. Deroga Leyes: 3/2003, de 14 de marzo; 18/2006, de 5 de junio; 1/2008, de 4 de diciembre; y 4/2010, de 10 de marzo. B.O.E. 21-11-2014]

[REAL DECRETO-LEY 3/2013, DE 22 DE FEBRERO, POR EL QUE SE MODIFICA EL RÉGIMEN DE LAS TASAS EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EL SISTEMA DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA](#) (artículo 4, sobre modificación del artículo 367 ter L. E. Crim; y disposición transitoria segunda. B.O.E. 23-2-2013)

[LEY ORGÁNICA 15/2003, DE 25 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL](#)

[LEY ORGÁNICA 9/2002, DE 10 DE DICIEMBRE, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL, Y DEL CÓDIGO CIVIL, SOBRE SUSTRACCIÓN DE MENORES](#)

[LEY 1/2000, DE 7 DE ENERO, DE ENJUICIAMIENTO CIVIL](#) (Artículo 763)

[LEY ORGÁNICA 5/1999, DE 13 DE ENERO, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL, EN MATERIA DE PERFECCIONAMIENTO DE LA ACCIÓN INVESTIGADORA RELACIONADA CON EL TRÁFICO ILEGAL DE DROGAS Y OTRAS ACTIVIDADES ILÍCITAS GRAVES](#)

[LEY ORGÁNICA 19/1994, DE 23 DE DICIEMBRE, DE PROTECCIÓN A TESTIGOS Y PERITOS EN CAUSAS CRIMINALES](#)

[LEY ORGÁNICA 8/1992, DE 23 DE DICIEMBRE, QUE MODIFICA LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL EN MATERIA DE TRÁFICO DE DROGAS](#)

[REAL DECRETO DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 1882 POR LA QUE SE APRUEBA LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL](#) (artículos: 263 bis; 282 bis.4; 367 ter; 367.3; 508.2; 795.1.2^a; y 796.1.7^a)

4. Policía Judicial

[REAL DECRETO 769/1987, DE 19 DE JUNIO, DE REGULACIÓN DE LA POLICÍA JUDICIAL](#)

5. Registro de condenas

[REAL DECRETO 1176/1992, DE 2 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULA EL REGISTRO DE CONDENAS POR TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DICTADAS POR LOS TRIBUNALES DE LOS PAÍSES HISPANO-LUSO- AMERICANOS](#)

I) ÓRGANOS COMPETENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO



1. Órganos de coordinación y consultivos

[REAL DECRETO 1113/2015, DE 11 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA EL RÉGIMEN JURÍDICO DEL CONSEJO ESPAÑOL DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICIONES \(B.O.E. 1-1-2016\)](#)

[LEY 15/2014, DE 16 DE SEPTIEMBRE, DE RACIONALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO Y OTRAS MEDIDAS DE REFORMA ADMINISTRATIVA](#) (artículo 20; disposición adicional segunda; disposición transitoria segunda.1; y disposición derogatoria. Creación del Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones, y supresión de varios órganos. B.O.E. 17-9-2014)

[ORDEN INT/1251/2004, DE 7 DE MAYO, POR LA QUE SE CREA EL COMITÉ EJECUTIVO PARA EL MANDO UNIFICADO DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO](#)

[REAL DECRETO 548/2003, DE 9 DE MAYO, POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DE DIRECCIÓN Y EL COMITÉ EJECUTIVO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL TABAQUISMO 2003-2007](#)

[REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DE LA CONFERENCIA SECTORIAL DEL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS, APROBADO EL 9 DE MARZO DE 1998](#) (Modificados sus artículos 5, 6 y 16 por acuerdo de 4 de julio de 2012)

[REAL DECRETO 364/1997, DE 14 DE MARZO, POR EL QUE SE MODIFICA LA ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE DETERMINADOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR EN MATERIA DE LUCHA CONTRA EL TRÁFICO DE DROGAS](#)

2. Competencias ministeriales

[REAL DECRETO 929/2020, DE 27 DE OCTUBRE, SOBRE SEGURIDAD OPERACIONAL E INTEROPERABILIDAD FERROVIARIAS](#) [artículos: 2.2.d); 33.2; 40; 41; 42; 43; 44; 45 y 46. Deroga: R.D. 810/2007, de 22 de junio; y R.D. 1434/2010, de 5 de noviembre. B.O.E. 29-10-2020].

[REAL DECRETO 735/2020, DE 4 DE AGOSTO, POR EL QUE SE DESARROLLA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA DEL MINISTERIO DE SANIDAD, Y SE MODIFICA EL REAL DECRETO 139/2020, DE 28 DE ENERO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES](#) [artículos: 1.3.a).4º; 2.1; 2.2.d); 3.7.k) y ñ); 6; disposición adicional séptima; disposición transitoria segunda; y disposición final primera. Deroga: R.D. 454/2020, de 10 de marzo. B.O.E. 5-8-2020].

[REAL DECRETO 734/2020, DE 4 DE AGOSTO, POR EL QUE SE DESARROLLA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR](#) [artículos: 2.1.f) y l); 2.3.c), primer párrafo, y 4º; 3.1.g); 3.3.b); 4.5.c); 7.1.h); y 7.4.c). Deroga: R.D. 952/2018, de 27 de julio. B.O.E. 5-8-2020].

[REAL DECRETO 453/2020, DE 10 DE MARZO, POR EL QUE SE DESARROLLA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA](#)



[DEL MINISTERIO DE JUSTICIA, Y SE MODIFICA EL REGLAMENTO DEL SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO, APROBADO POR EL REAL DECRETO 997/2003, DE 25 DE JULIO](#) [artículos: 1.1; 2.1 y 4; 3.1, segundo párrafo; 4.1.o) y v); y 7.1.n), ñ), o), p), q), r), s) y t). Deroga: R.D. 1044/2018, de 24 de agosto. B.O.E. 12-3-2020).

[REAL DECRETO 139/2020, DE 28 DE ENERO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES](#) [artículo 16.1.A). 4º. Deroga: R.D. 595/2018, de 22 de junio. B.O.E. 29-1-2019].

[REAL DECRETO 1047/2018, DE 24 DE AGOSTO, POR EL QUE SE DESARROLLA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA DEL MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL Y SE MODIFICA EL REAL DECRETO 595/2018, DE 22 DE JUNIO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES](#) [artículos: 1.3.a).3ª; 2.1, segundo párrafo; 2.2.f); 2.3.c); 5; y disposición final segunda. B.O.E. 25-8-2018)

[REAL DECRETO 1044/2018, DE 24 DE AGOSTO, POR EL QUE SE DESARROLLA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SE MODIFICA EL REAL DECRETO 595/2018, DE 22 DE JUNIO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES](#) (artículos: 1.1; 3.1; 3.4; 4.1.o); y 6.1.l) a o). B.O.E. 25-8-2018)

[REAL DECRETO 952/2018, DE 27 DE JULIO, POR EL QUE SE DESARROLLA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR](#) [artículos: 1.1; 2.1.f); 2.1 m); 2.3.a); 2.3.c); 3.1.g); 3.3.b); 4.6.e); 6.1.g) y h); 6.2.b); y 6.4. B.O.E. 30-7-2018)

[REAL DECRETO 424/2016, DE 11 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES](#) [artículo 13.1.A).4º. B.O.E. 12-11-2016] **[Disposición derogada]**

[ORDEN HAP/2803/2012, DE 28 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN PRE/3581/2007, DE 10 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS DEPARTAMENTOS DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y SE LES ATRIBUYEN FUNCIONES Y COMPETENCIAS](#)

[REAL DECRETO 1275/2011, DE 16 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE CREA LA AGENCIA ESTATAL <AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS> Y SE APRUEBA SU ESTATUTO](#) (Deroga: Real Decreto 520/1999, de 26 de marzo. Estatuto: apartados 24, 25 y 27 del artículo 7; y apartado 10 del artículo 34. B.O.E. 23-9-2011)

[ORDEN SCO/2036/2007, DE 3 DE JULIO, POR LA QUE SE CREA LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN DE ACTUACIONES SOBRE DROGAS](#)

[REAL DECRETO 862/1998, DE 8 DE MAYO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL INSTITUTO DE TOXICOLOGÍA](#)

[LEY 66/1997, DE 30 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS FISCALES, ADMINISTRATIVAS Y DE ORDEN SOCIAL](#)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

Plan Nacional sobre Drogas



VOLUMEN I. Normativa de Ámbito Estatal
Índice Sistemático



Contacto

[REAL DECRETO 1418/1986, DE 13 DE JUNIO, SOBRE FUNCIONES EN MATERIA DE SANIDAD EXTERIOR DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO](#)

3. Competencias de la administración periférica

[RESOLUCIÓN DE 28 DE JULIO DE 1998, DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, POR LA QUE SE ESTRUCTURAN LOS SERVICIOS DE ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES, DEPENDIENTES DE LAS DELEGACIONES ESPECIALES Y DELEGACIONES DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA](#)

[ORDEN DE 7 DE NOVIEMBRE DE 1997, POR LA QUE SE DESARROLLA EL REAL DECRETO 1330/1997, DE 1 DE AGOSTO, DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS PERIFÉRICOS DE ESTRUCTURA DE LAS DELEGACIONES DEL GOBIERNO](#)

[REAL DECRETO 1330/1997, DE 1 DE AGOSTO, DE INTEGRACIÓN DE LOS SERVICIOS PERIFÉRICOS Y DE ESTRUCTURA DE LAS DELEGACIONES DEL GOBIERNO](#)

[LEY 6/1997, DE 14 DE ABRIL, DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO](#)